UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

HOJA TECNICA DE INTEGRACION DEL SEGUNDO PARCIAL PARA PROGRAMAS DE LICENCIATURA

NOMBRE DE LA FACULTAD O ESCUELA:	Facultad de Ciencias Químico Biológicas
PROGRAMA EDUCATIVO:	Biologo
NOMBRE DEL PROFESOR:	María José Ramos Alvarado
UNIDAD DE APRENDIZAJE:	Inglés 6
SEMESTRE QUE SE IMPARTE	Enero-Julio 2019-2020, Fase 2
PONDERACIÓN GLOBAL ESTABLECIDA DEL SEGUNDO PARCIAL	50%

Subcompetencias: Temas del segundo parcial		**Resumen de las actividades académicas a realizar**	**Instrumento o Evidencia de Evaluación**	**Ponderación individual subcompetencia y por tema**	**Total de la ponderación por subcometencia (Siempre debe dar el 100%)**	**Ponderación establecida por subcompetencia de acuerdo al PUA (se mantiene el porcentaje original)**
	Intercambiar información acerca de hábitos alimenticios, diferentes platillos y restaurantes, de manera oral y escrita, según los descriptores del nivel A2 del MCE del RL.	**Página 119, Actividad 2 A - Grammar: Countable / uncountable nouns.** El estudiante realiza un ejercicio de selección gramatical sobre hábitos alimenticios.	Ejercicio controlado de selección gramatical, Touchstone 1 Student´s Book, pág. 119.	35%		
	Intercambiar información acerca de hábitos alimenticios, diferentes platillos y restaurantes, de manera oral y escrita, según los descriptores del nivel A2 del MCE del RL.	**Página 120, Actividad 1 B - Vocabulay: What´s for dinner?** El estudiante clasifica alimentos en columnas.	Ejercicio controlado de clasificación de vocabulario, Touchstone 1 Student´s Book, pág. 120.	30%		
	Intercambiar información acerca de hábitos alimenticios, diferentes platillos y restaurantes, de manera oral y escrita, según los descriptores del nivel A2 del MCE del RL.	**Página 122, Actividad 1 D - Speaking and vocabulary: or something and or anything.** El estudiante completa conversaciones, utilizando vocabulario funcional.	Ejercicio controlado de compleción funcional, Touchstone 1 Student´s Book, pág. 122.	35%		
					100%	50%
					100%	

NOTA: Cabe señalar que los criterios de evaluación contemplados en las subcompetencias, deberán coincidir con lo reportado en el Consolidado de evidencias.